Boletín Informativo

mbre 2014

Ciudad de Guatemala | Septiembre 2014



El Administrador del Mercado Mayorista le presenta la catorceava edición del boletín informativo, en donde se publican noticias del AMM y estadísticas recientes del Mercado Mayorista

En el mes de septiembre se oficializaron los cambios realizados a la Norma de Coordinación Comercial No. 12 acerca de los Procedimientos de Liquidación y Facturación, mediante su publicación en el Diario de

Centroamérica.

Se realizó una reunión con los participantes, con la finalidad de explicar acerca de la propuesta de modificación de la Norma de Coordinación Comercial No. 10, sobre la Asignación interna de las desviaciones del MER y México.

Se dio seguimiento al plan de cursos de capacitación del AMM, en esta oportunidad se impartió el curso para Operadores de Planta, con una respuesta satisfactoria por parte de los asistentes.

Agradecemos sus comentarios o sugerencias sobre el contenido de este boletín a través de la dirección consultas@amm.org.gt



Mercado Mayorista



Modificación en Norma de Coordinación Comercial 12: Procedimientos de Liquidación y Facturación

Diario . Centro América

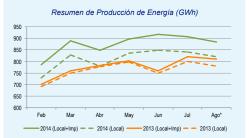
El día 26 de septiembre fue publicada en el Diario de Centroamérica la Resolución CNEE-234-2014. de fecha 09 septiembre 2014. aprueba la modificación ampliación a la Norma de Coordinación Comercial número 12, (NCC-12), Procedimientos Liquidación Facturación.

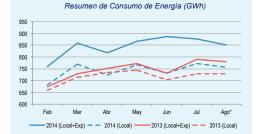
Los cambios realizados responden al efecto de agilizar y dotar de certeza y seguridad jurídica a la Liquidación de las Transacciones Económicas en el Mercado Mayorista.

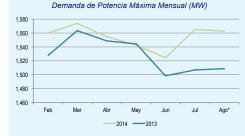
La NCC-12 Procedimientos de Liquidación y Facturación, con sus modificaciones, ya se encuentra publicada en el sitio web del AMM en el siguiente enlace.

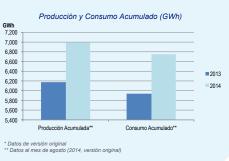
Datos Estadísticos

A continuación se presenta una comparación entre los meses de febrero a agosto 2013 y los meses de febrero a agosto 2014, de algunos resultados del Mercado Mayorista



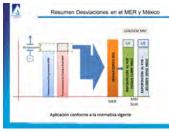






Fuente: Informe de Transacciones Económicas

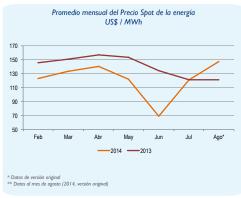
Asignación interna de las desviaciones del MER y México



Resumen de Desviaciones en el MER y México

El pasado uno de septiembre se realizó una conferencia dirigida a los Participantes del Mercado Mayorista, en la cual se explicó la propuesta de modificación de la norma NCC 10, en lo relativo a la Internalización de las Desviaciones de las

Interconexiones. El texto propuesto fue remitido previamente a los Participantes para que durante la presentación tuvieran ya conocimiento del mismo y facilitar con ello el proceso de



Fuente: Informe de Transacciones Económicas

explicación y discusión. La reunión dio oportunidad de presentar varios ejemplos con datos reales y explicar la forma en que se propone que sean tratadas las desviaciones, para evitar que se produzcan los pagos internos que se están multiplicando debido a la configuración física de las interconexiones y de las impedancias de los sistemas nacionales de los países con que se conecta Guatemala. El objetivo fundamental es considerar el flujo neto de las desviaciones, e incorporarlas como un generador y demanda virtual en la frontera. También se dio oportunidad de conocer los puntos de vista de los participantes, quienes participaron planteando sus preguntas y manifestando sus opiniones respecto a los cambios que están en análisis, así como en relación a otros temas que les interesan, relativos al Mercado Mayorista.



En resumen, los cambios propuestos son:

- Considerar el monto neto de las desviaciones
- Incluir el monto base de las desviaciones del Mercado Mayorista como un generador o demanda virtual adicional
- Conservar lo considerado en la norma actual en cuanto a la asignación del sobre costo o excedente
- Completar el tratamiento de las energías de emergencia y por déficit de generación

Para finalizar, se solicitó a los Participantes el envío de sus comentarios para ser tomados en cuenta en el análisis previo a la emisión oficial de la propuesta de modificación a la normativa.

Capacit@MM: Curso para Operadores de Planta

El día jueves 18 de septiembre se llevó a cabo el primer módulo del curso especializado para Operadores de Plantas de Generación, en donde se explicó a los asistentes la importancia que tiene la buena comunicación con el Centro de Despacho de Carga del AMM.

Dentro de los objetivos planteados para el curso estaban el familiarizar a los operadores de planta con el marco regulatorio y organización institucional que rige al AMM, además de darles un acercamiento con las características de la electricidad y principios de operación de los sistemas eléctricos de potencia. Así mismo se dio indicaciones básicas



o de Operadores de Plant

sobre los procedimientos de comunicación verbales y escritos entre el CDC y las centrales generadoras.

El próximo curso programado es Planificación de la Operación, a desarrollarse en dos módulos el 22 y 29 de octubre respectivamente, el pre-requisito para poder participar, es haber aprobado el curso de Introducción al Mercado Mayorista o bien haber alcanzado una nota satisfactoria en el exámen de suficiencia programado para su efecto.

Para mayor información sobre éste y otros cursos escríbanos a consultas@amm.org.gt

